



### Generalidades.

- Son participantes del programa todas las personas físicas que siendo socios de Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. realicen una aportación en cualquiera de los productos participantes establecidos y en caso de tener crédito pagarlo puntualmente.
- Los socios y ahorradores menores de edad, tendrán que confirmar su participación en la plataforma web de puntos verdes [www.puntosverdes.mx](http://www.puntosverdes.mx) colocando su usuario (número de socio) y deberá crear una contraseña para ingresar al portal, a través de la APP de CPM Puntos Verdes (descargar en tiendas **Google Play Store o App Store**) llamar al centro de atención telefónica o acudir a la sucursal con un ejecutivo. Una vez confirmada su participación, podrá acumular puntos.
- Para efecto del registro automático de los datos personales del socio, Caja Popular Mexicana S.C. de A.P. de R.L. de C.V. salvaguardará su información de acuerdo al tratamiento que se realiza y que podrá consultar en aviso de privacidad en la siguiente dirección [www.cpm.coop/aviso-de-privacidad/](http://www.cpm.coop/aviso-de-privacidad/).



### **Mecánica de participación.**

El socio podrá entrar al programa por cualquiera de las siguientes acciones:

- Incrementar el saldo de su ahorro de manera mensual con un monto mínimo de \$150.00 MXN, en Cuenta Mexicana.
- Apertura una rendicuenta con un mínimo de \$2,000.00 a un plazo de 30, 60, 90, 180, 360, 720 o 1,080 días.
- Contratar una cuenta Mi alcancía a un plazo mínimo desde 180 hasta 1,080 días.
- Contratación y activación de la tarjeta de débito y/o utilizarla en una o varias transacciones realizadas en el mes en pago punto de venta.
- Contratación, activación y transacción de la tarjeta de crédito de Caja Popular Mexicana.
- Contratación y activación del servicio electrónico por internet CPM móvil y CPM en línea, CPM móvil plus y CPM en línea plus.
- Transacción del servicio SPEI.
- Ser socio promotor e ingresar al menos un nuevo socio.
- Acudir a los cursos, charlas y/o talleres de servicios educativos.
- Asistir a su asamblea.
- En caso de tener crédito (s) vigente (s), pagarlo puntual y completo.
- Participación en promociones definidas por temporalidades, rifas y sorteos.
- El participante además de realizar un movimiento en cualquiera de los productos de ahorro, inversión, tarjetas, socio promotor, en caso de tener crédito o créditos, deberá cumplir con su pago puntual y completo en el mes, de lo contrario no podrá registrarse en el programa.
- El socio deberá de registrarse en el programa para generar puntos verdes.



## BASES DEL PROGRAMA



### Participación y obtención de puntos.

- Los productos participantes en el programa de lealtad son:

### Cuenta Mexicana

- El participante podrá acumular puntos de acuerdo al monto de incremento mensual que se indica en la siguiente tabla:

Monto de aportación ahorro mensual	Puntos del mes
\$150.00 a \$200.00	200
Mayor a \$200.00 a \$500.00	300
Mayor a \$500.00 a \$1000.00	400
Mayor a \$1000.00	600

### Rendicuenta

- El participante que invierta o reinvierta Rendicuenta (s), se le otorgará puntos de acuerdo al monto total y plazo que contrate mensualmente como se señala en la siguiente tabla:

Montos	Plazo 30 días	Plazo 60 días	Plazo 90 días	Plazo 180 días	Plazo 360 días	Plazo 720 días	Plazo 1,080 días
De \$2,000.00 a \$100,000.00	600	900	1200	1500	1800	3600	4500
Mayor a \$100,000.00 a \$1,000,000.00	700	1000	1300	1600	1900	3800	6000
Mayor a \$1,000,000.00	800	1100	1400	1700	2000	4000	7000



## BASES DEL PROGRAMA



- Los puntos otorgados en las inversiones se conceden por la o las inversiones total del mes y plazo, viéndose reflejados por única ocasión en el mes que se reporta.
- En caso de tener más de una inversión en el mes a diferente plazo, se otorgarán los puntos que corresponden por cada uno de los plazos.
- En caso de tener más de una inversión en el mes al mismo plazo, se sumarán los montos y se otorgarán los puntos que corresponden por el plazo y el monto.

### Cuenta Mi Alcancía

- El participante que contrate una cuenta Mi Alcancía, se le otorgará 300 puntos, por la apertura de la cuenta y al término de su meta de ahorro se le otorgarán 1000 puntos adicionales.
- El participante que contrate una cuenta Mi Alcancía únicamente a los plazos de 720 y 1,080 días se le otorgarán 1000 puntos por apertura de cuenta y al término de su meta de ahorro se le otorgarán 3000 puntos adicionales.

### Pago puntual de crédito

- El socio podrá iniciar con la participación de otros productos del programa para continuar acumulando mayor cantidad de puntos, los puntos por crédito se le otorgarán de manera mensual de acuerdo a la siguiente tabla:

Estatus de todos los créditos	Puntos
Pago puntual	200

- Cuando un participante realice una serie de pagos anticipados del o los créditos, sólo recibirá los puntos correspondientes al mes que está cubriendo el pago contratado, no se le podrán otorgar mayor número de puntos por pagos anticipados.
- En caso de que el participante realice pagos diferidos o pago único al vencimiento, sólo se otorgarán puntos cuando el pago de la mensualidad esté cubierta en la fecha acordada de su crédito.
- Para el caso de los participantes que tienen varios créditos y que hayan liquidado alguno de los contratados, continuará ganando puntos por el pago de los créditos que siguen vigentes.



## BASES DEL PROGRAMA



- Cuando un participante presente incumplimiento en el pago puntual y completo (de acuerdo a lo establecido en su plan de pagos) de crédito o créditos, no podrá obtener puntos por cualquier otra modalidad de participación. A los 90 días de incumplimiento quedará inactivo en el programa y en caso de haber acumulado puntos quedarán bloqueados. A los 180 días de inactividad los puntos serán eliminados y se le dará de baja de dicho programa.
- El socio podrá reactivarse una vez que presente cumplimiento en su crédito y/o créditos y mantenga su pago puntual y completo durante los siguientes 3 meses. En caso de que el socio realice la liquidación de su crédito o créditos, de igual forma, tendrá que esperar los siguientes 3 meses para reactivar su participación.

### **Socio promotor**

- El socio deberá hacer labor de invitar a sus familiares, amigos o conocidos para que ingresen como socios a Caja Popular Mexicana S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
- El socio promotor podrá ganar puntos verdes por cada socio recomendado que ingrese a la cooperativa de acuerdo a la tabla anexa.

Número de referidos ingresados	Puntos ganados
1 a 5 socios	100 puntos por cada socio referido
6 a 10 socios	200 puntos por cada socio referido
11 socios en adelante	300 puntos por cada socio referido

- Los colaboradores de Caja Popular Mexicana no podrán participar en el módulo de Socio promotor.

### **Promociones y Sorteos**

- Para efecto de reconocer al socio a través de diversas participaciones, el socio podrá participar en cualquier promoción o sorteo que implemente Caja Popular Mexicana y acumular los puntos que establezca cada campaña.



- Los colaboradores de Caja Popular Mexicana no podrán participar en rifas, ni sorteos de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 del Manual de políticas de promoción Y publicidad, en el apartado de sorteos cumpliendo con el reglamento de la ley federal de juegos y sorteos.
- Las promociones se definirán por temporalidades ofertando productos y servicios que considere convenientes Caja Popular Mexicana.

### Tarjeta de débito

- El socio que utiliza la tarjeta de débito de Caja Popular Mexicana, podrá ganar puntos por la o las transacciones realizadas en el mes, pago punto de venta, ver tabla de puntos.

Contratación y Activación	Pago en Punto de Venta	Puntos otorgados
200 puntos	1 a 3 transacciones	200
	4 a 10 transacciones	300
	11 transacciones en adelante	500



## BASES DEL PROGRAMA



### Tarjeta de Crédito

- El socio que contrate y active la tarjeta de crédito Mujer cooperativa o Tarjeta Clásica de Caja Popular Mexicana, podrá ganar puntos y éstos se otorgarán de acuerdo a las siguientes acciones:

Contratación y activación	1000
Volumen de Compras (Una vez cumplido el mes a partir de la activación de la TDC)	20% de puntos de acuerdo al monto mensual transaccionado acumulado (No aplica para retiros en efectivo en sucursal o ATM)
Aumento monto línea de crédito	600
Pago puntual Se evalúa al día que corresponde el pago al socio 5 de cada mes.	600
Reconocimiento buen uso tarjeta (Realizar pago puntual y compras continuas durante un periodo de 6 meses.)	2000
Puntos Dobles 1er Mes sobre volumen de compras a partir de la activación de la tarjeta.	
Puntos dobles y triples en diversas promociones que Caja Popular Mexicana establezca.	

- El socio que contrate y active la tarjeta de crédito Oro de Caja Popular Mexicana, podrá ganar puntos y éstos se otorgarán de acuerdo a las siguientes acciones:

Contratación y activación	2000
Volumen de Compras (Una vez cumplido el mes a partir de la activación de la TDC)	25% de puntos de acuerdo al monto mensual transaccionado acumulado (No aplica para retiros en efectivo en sucursal o ATM)
Aumento monto línea de crédito	1000
Pago puntual	1000
Reconocimiento buen uso Tarjeta (Realizar pago puntual y compras continuas durante un periodo de 6 meses.)	2000
Puntos Cuádruples 1er mes sobre volumen de compras a partir de la activación de la tarjeta	



### **Servicio electrónico por Internet**

- El socio que realice transacciones en la App CPM Móvil y portal de CPM en línea de Caja Popular Mexicana, CPM móvil plus y CPM en línea plus, podrá ganar puntos por la o las transacciones realizadas en el mes, ver tabla de puntos:

Contratación y activación	Transacciones CPM Móvil	Puntos otorgados
500 puntos	1 a 3 transacciones	100
	4 a 10 transacciones	200
	11 transacciones en adelante	300

### **SPEI**

- El socio que realice o reciba transacciones a través de SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario) en CPM móvil y CPM en línea ganará puntos bajo la siguiente tabla:

#### **OPERACIONES REALIZADAS:**

Rango inferior	Rango superior	Puntos otorgados
1	3	100
4	10	200
11	En adelante	300

#### **RECEPCIÓN DE OPERACIONES:**

Rango inferior	Rango superior	Puntos otorgados
1	3	200
4	10	400
11	En adelante	600



**Servicios educativos cooperativos Seducoop y Asambleas.**

- El Socio que participe en el módulo de programas de Educación Cooperativa y/o Asambleas, podrá ganar puntos verdes por los cursos o eventos en los que acuda o por asistencia a su asamblea de socios.
- Los puntos se otorgan una vez que el socio complete en su totalidad el programa o taller en el cual está participando. No se otorgan puntos por sesiones únicas de dichos programas o talleres.
- Los puntos otorgados por cada asistencia a los programas formativos y/o asamblea se presentan a continuación:

<b>Tipo</b>	<b>Eventos</b>	<b>Horas</b>	<b>Puntos</b>
Socio	Fomento de la cultura cooperativa - Conferencias Cooperativas (cfc)	1.5 hrs.	100
Socio	Nivel Básico - Prosperidad para tu bolsillo (prs) Nivel Básico - Conoce tu cooperativa (ctc)	1.5 hrs.	200
Socio	Juventud Cooperadora (jvc)	2 hrs.	200
Socio	Educación Financiera - Dinero ahorrado futuro asegurado (dnr) Educación Financiera - Saque provecho a su crédito cooperativo (sqp)	1.5 hrs.	200
Socio	Fomento de la cultura cooperativa - Actividades recreativas familiares (arf) Fomento de la cultura cooperativa - Ecología cooperativa (eco) Fomento de la cultura cooperativa - Identidad cultural (idc) Fomento de la cultura cooperativa - La sabiduría de los años (sab) Fomento de la cultura cooperativa - Relación y finanzas en pareja (rfp)	12hrs. Programa Completo	200
	Fomento de la cultura cooperativa - Actividades comunitarias (acm) Revisar cuantas actividades se realizan.	2hrs. mínimo. (Una o varias actividades en el mes.)	100
Colaborador	Ser Cooperativo (S)	2.5 hrs.	100
Socio	Capacitación Empresarial (C)	21 hrs. Programa completo	100
Socio	Talleres Productivos para Socios. (tll)	60 hrs. máximo	1500



## BASES DEL PROGRAMA



- Los colaboradores podrán participar en el módulo programas formativos y de asambleas de acuerdo a las bases.

### **Contratación del servicio de Estado de Cuenta digital.**

- El socio que contrate su estado de cuenta digital en sucursal o en el CAT se le otorgarán 500 puntos y se le depositarán al siguiente corte del 15 de mes siguiente a la contratación.
- Para ganar los puntos el socio deberá estar registrado en el programa y en caso de tener préstamo (s) estar al corriente en sus pagos.

### **Participación de Menores ahorradores de edad**

#### **Cuentamiga.**

- Los ahorradores menores de edad que ingresen y/o incrementen su ahorro en cuentamiga con el mínimo de \$20.00, podrán participar en el programa, independientemente, si el padre o tutor esté registrado o no en Puntos Verdes o cualquier otro subprograma y podrá ganar puntos verdes por la o las transacciones realizadas.

Ver tabla anexa:

Monto de ahorro	Puntos otorgados
\$20.00 a \$50.00	50
Más de \$50.00 a \$ 100.00	100
Más de \$100.00 a \$300.00	150
Más \$300.00 a \$500.00	200
Más de \$500.00 a \$800.00	300
Más de \$800.00 a 1000.00	400
Más de \$1,000.00 en adelante	500



### **Cuenta Mi Alcancía Jr.**

- El ahorrador menor de edad que contrate una Cuenta Mi Alcancía Jr., obtendrá 150 puntos verdes y al término de su meta de ahorro se le otorgará 500 puntos adicionales.

### **Tarjeta de débito Jr.**

- El ahorrador menor de edad que utilice su tarjeta de débito Jr., podrá ganar puntos por la o las transacciones que realice en el mes.
- Los hijos de colaboradores ahorradores menores de edad, podrán participar en el módulo de acuerdo a las bases.

N° de transacciones/Retiro ATM	Puntos otorgados
1 a 3 transacciones	100
4 a 10 transacciones	200
11 transacciones en adelante	300

Consulta de saldos	Puntos otorgados
Cualquier cantidad de transacciones	50

Pago en Punto de Venta	Puntos otorgados
1 a 3 transacciones	150
4 a 10 transacciones	250
11 transacciones en adelante	350



**Servicios educativos cooperativos “SEDUCOOP” menores ahorradores de edad.**

- El ahorrador menor de edad que participe en el módulo de programas de educación cooperativa, podrá ganar puntos verdes por los cursos o eventos en los que acuda.
- Los puntos se otorgan una vez que el socio complete en su totalidad el programa o taller en el cual está participando. No se otorgarán puntos por sesiones únicas de dichos programas o talleres.
- Los puntos otorgados por cada asistencia a los programas formativos se presentan a continuación:

<b>Tipo</b>	<b>Eventos</b>	<b>Horas</b>	<b>Puntos</b>
<i>Menor de edad</i>	<input type="checkbox"/> <i>Aprendiz Cooperativo (apc)</i>	<i>1 h.</i>	<i>100</i>
<i>Menor de edad</i>	<input type="checkbox"/> <i>#Joven Etapa de Sucursal – por sesión (#sc)</i>	<i>1 hrs.</i>	<i>100</i>
<i>Menor de edad</i>	<input type="checkbox"/> <i>Desarrollo de competencias juveniles (cju)</i>	<i>2 hrs.</i>	<i>200</i>
<i>Menor de edad</i>	<input type="checkbox"/> <i>Comité Juvenil Cooperativo - Actividades (cjc)</i> <i>Incentivo Responsabilidad Comité Juvenil Cooperativo (cjcr)</i> <i>Incentivo Solidaridad Comité Juvenil Cooperativo (cjcs)</i>	<i>2 hrs.</i> <i>Hasta 12 actividades</i> <i>Más de 13 actividades</i>	<i>200</i> <i>6000</i> <i>8000</i>
<i>Menor de edad</i>	<input type="checkbox"/> <i>#Joven Etapa de Plaza – por sesión (#pl)</i>	<i>2 hrs.</i>	<i>200</i>



### **Consulta de saldo de puntos, aclaraciones y movimientos de cuentas.**

- Los socios podrán revisar su participación, consultar información de movimientos, operaciones y saldo de puntos en el portal de puntos verdes [www.puntosverdes.mx](http://www.puntosverdes.mx), en la APP CPM Puntos Verdes, llamando al centro de atención telefónica o en la sucursal.
- Los puntos otorgados por cada participación se aplicarán de manera mensual en el sistema de Caja Popular Mexicana.
- El participante podrá consultar el saldo y movimiento de puntos acumulados a partir del día 15 de cada mes y el saldo corresponderá al corte del mes anterior, a través de los siguientes medios:
  - Página web [www.puntosverdes.mx](http://www.puntosverdes.mx) (ingresando número de socio y contraseña).
  - APP CPM Puntos Verdes (ingresando número de socio y contraseña).
  - Centro de atención telefónica (proporcionando al asesor, número de socio y respuesta a pregunta de seguridad del sistema).
  - Estado de cuenta digital.
  - Sucursal: solicitar al ejecutivo esta acción (el colaborador de la sucursal solicitará al participante su número de socio para ingresar al portal y hacer la consulta de sus puntos).
- Si el participante considera que existen diferencias en los puntos acumulados, podrá solicitar a Caja Popular Mexicana una revisión detallada a través de los medios mencionados y sólo se podrán realizar reclamos por errores de acumulación de puntos del mes anterior.
- La acumulación de los puntos de participación en este programa, aplica para el uso de productos y/o servicios de manera personal; los puntos obtenidos no podrán ser transferibles ni canjeables por otro participante.
- En caso de fallecimiento del participante, los puntos acumulados se darán por cancelados.
- El participante podrá efectuar el canje de sus puntos, siempre y cuando cuente con el mínimo de puntos necesarios para canjear.



### **Vigencia de puntos.**

- Los puntos acumulados tienen vigencia para el canje de 24 meses, en caso de que el socio presente inactividad en el programa, se dará por cancelados de forma definitiva.
- El participante podrá restablecerse a través de su participación con alguno de los productos participantes en el programa y en caso de tener crédito pagarlo puntualmente.
- Bajo ninguna circunstancia los puntos vencidos serán reembolsables.

### **Catálogo de Premios físicos y digitales.**

- Los premios serán anunciados por Caja Popular Mexicana S.C. de A.P. de R.L. de C.V a través de los medios de comunicación que se estimen convenientes.
- Los productos serán anunciados por CPM a través de los canales que se estimen convenientes para el conocimiento del participante, anunciándolos con imágenes de referencia.
- Caja Popular Mexicana se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los premios y/o el valor de los puntos, lo cual será informado antes que los cambios comiencen a regir mediante aviso en el portal web de puntos verdes.
- La oferta de los premios que contenga el catálogo físico y digital tendrá vigencia según las fechas publicadas en el mismo, sin perjuicio de la facultad del programa de modificar o reducir temporalmente el catálogo.
- El programa se reserva el derecho de confeccionar catálogos de productos y/o servicios dirigidos a ciertos grupos objetivos de participantes, con el fin de incentivar el uso de productos y servicios de Caja Popular Mexicana.
- En caso de que el premio físico tenga defecto de fábrica, el participante podrá aplicar la garantía si lo reporta en los siguientes 3 días hábiles posterior a la entrega con Caja Popular Mexicana, después del tiempo estipulado el participante tendrá que tramitar la garantía directamente con el proveedor.



## BASES DEL PROGRAMA



- En premios digitales la entrega de folio y/o monederos será de 24 a 72 horas hábiles
- Después de canjear sus puntos, el participante deberá esperar el envío de su premio físico a la sucursal en los próximos 15 días hábiles, y tendrá 30 días naturales para recoger el premio a partir de la fecha estimada del folio; posterior a este lapso no podrá reclamarlo.
- Para la entrega del premio físico el participante deberá presentar la credencial de socio e identificación oficial.
- En caso de los premios digitales el socio deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción del folio y seguimiento a su premio.
- En caso de que el participante no pueda acudir personalmente a recoger su premio en físico, un tercero deberá:
  - Acudir a sucursal, firmar el formato en el apartado de terceros.
  - El tercero deberá presentar copias de identificación oficial del tercero y titular.
- El participante podrá continuar acumulando puntos con o sin saldo de los mismos y consecuentemente en el canje de otros premios.
- Bajo ninguna circunstancia se realizará la devolución de puntos canjeados de los premios seleccionados físicos y digitales.

### **Política de privacidad y condiciones del programa.**

- Caja Popular Mexicana S.C. de A.P. de R.L. de C.V se reserva el derecho de variar y/o agregar productos/servicios durante la duración del programa sin previo aviso, así como guardar la información de datos personales y/o mantener informado al participante mediante los medios que considere adecuados para la difusión.
- Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento y disposición de los datos personales de sus socios, proporcionados para la participación en el presente programa.



## BASES DEL PROGRAMA



- Datos personales, son los datos relativos a cualquier información concerniente a personas naturales identificadas o identificables, tales como: **nombre, dirección, número de teléfono, número de teléfono celular, dirección de correo electrónico** o información sobre actividades que pueden ser directamente relacionadas con una persona.
- Además de los datos personales, el programa puede recolectar la información sobre los productos que el participante contrata de manera recurrente, esta información ayuda al programa a entender las tendencias y las necesidades de los participantes de tal manera que permita ofrecer nuevos y mejores productos/servicios, así mismo adecuar los actuales.

### **Información y comunicación.**

- Para mayor información el participante podrá consultar los siguientes medios.
- **Página web:** [www.puntosverdes.mx](http://www.puntosverdes.mx)
- **APP CPM Puntos Verdes**
- **Centro de atención telefónica llamar** al 800 7100800 en horario de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. de lunes a domingo.

### **Términos y condiciones.**

- Para el incremento del saldo de cuenta mexicana al término de cada mes, se deberá ver reflejado dicho incremento con base al saldo inicial, sin contar los intereses generados y el desembolso del crédito.
- Para el caso del ahorro, podrá completar su incremento durante el mes con uno o varios depósitos.
- El participante podrá realizar retiros en su cuenta, siempre y cuando no afecte al incremento mínimo establecido con base al saldo de inicio mensual.